



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 13 FEB 2013

DECRETO EXENTO N°: 0958

VISTOS:

- Según Nota del día 16/01/2013 del Departamento de Educación Municipal, se solicita transferir la suma de \$ 200.370.- a la I. Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Educación por concepto de aguinaldo de navidad rezagado.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

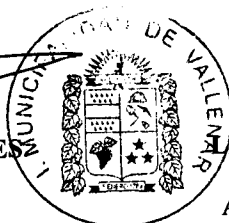
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$ 200.370.- (Doscientos mil trescientos setenta pesos) a la I. Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Educación correspondiente a aguinaldo de navidad 2012 rezagados.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "A otras entidades públicas" asignación 101-001 a "Educación" Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




LINO DARWIN ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECPLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- LDZG/PAPC/GOGC/cktv.-